

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

PROCESO: SALA DECISIÓN MIXTA
PROCESADO: J.D.S.M.
RADICACIÓN: 20001-60-000-00-2019-00151-01

Valledupar, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el artículo 178 de la ley 906 de 2004, se convoca a las partes para el miércoles veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 2:30 PM, para llevar a cabo la respectiva audiencia de lectura de Decisión.

Por los medios más expeditos librense las citaciones y comunicaciones a que haya lugar, advirtiéndole que con ocasión de las medidas de trabajo en casa adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por la pandemia COVID-19, la diligencia aquí programada se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los apoderados judiciales el link correspondiente a efecto de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora antes anotadas. Por Secretaría adelántense las diligencias técnicas que sean necesarias para llevar a cabo la diligencia aquí fijada.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zamora', with a stylized flourish at the end.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUAREZ
Magistrado Sustanciador